



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA No. 44

El 11 de abril de 2025, siendo las 9:10 a.m., se inició la Asamblea General Ordinaria de la FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA - FEDEMUTUALES, en el Auditorio de la Federación Departamental CGT Antioquia ubicada en la Cr.46 No.53-15 Ed. Torre 46 piso 11.

La convocatoria para la Asamblea, cuya copia se anexa a la presente acta, fue realizada por la Junta Directiva mediante comunicación escrita, enviada con veintiocho (28) días de antelación, según lo dispuesto en los artículos 34,35 y 37 del estatuto vigente. (Anexo No. 1).

En la Asamblea se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento de la mesa para presidir la Asamblea
5. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea
6. Informe de la comisión encargada de aprobar el acta de la Asamblea anterior
7. Nombramiento de la comisión para aprobar el acta de esta Asamblea
8. Informes:
 - a. De la Junta Directiva
 - b. De la Junta de Control Social
 - c. Del Comité de Educación
 - d. Del Comité de Ahorro y Crédito
 - e. informe contable, Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024
 - f. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Presentación y aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes del año 2024
10. Elecciones de Órganos de Administración y Control
 - a. Presentación de planchas
 - b. Nombramiento de comisión para escrutinio de votos
 - c. Elección de Junta Directiva
 - d. Elección de Junta de Control Social
 - e. Elección de Revisor Fiscal (principal y suplente), y fijación de honorarios.
11. Propositiones y varios
12. Clausura



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RENEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS”

DESARROLLO

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.

La Junta de Control Social reportó que la Federación de Mutuales de Antioquia - FEDEMUTUALES, está conformada por veintisiete (27) mutuales afiliadas, de las cuales las mismas veintisiete (27) se encuentran hábiles para participar en la Asamblea General de 2025, y en la planilla de control de asistencia se registraron 60 delegados en representación de veintisiete (26) de las Mutuales hábiles; por lo tanto, hubo quórum estatutario para deliberar y tomar decisiones reglamentarias.

Los delegados que asistieron en representación de las Mutuales hábiles fueron los que a continuación se relacionan:

No.	NOMBRE DE LA MUTUAL	NOMBRE DEL DELEGADO	IDENTIFICACIÓN
1	ACODEMA	IRMA ISABEL GONZÁLEZ SUAREZ	43.470.111
2	ACODEMA	JHON FREDY GOMEZ CASTAÑO	70.095.932
3	ACODEMA	YURY MARCELA ALBARAN OSORIO	1.038.414.534
4	ALIANZA POSITIVA	PAULA ANDREA GALLEGU MUÑOZ	43.107.814
5	AMA-COONORTE	ADOLFO LEON RENJIFO SANTIBÑEZ	16.212.999
6	AMIGO REAL	YORGI RÍOS EPALZA	1.093.771.857
7	AMIGO REAL	JORGE GABRIEL MOSQUERA MOSQUERA	1.076.383.526
8	AMIGO REAL	EDWIN FERNANDO CARDONA GUIASO	71.385.420
9	AMUSSE	VALENTINA ALVAREZ OQUENDO	1.000.401.477
10	AMUSSE	MIGUEL EUGENIO PALACIOS CÓRDOBA	11.791.729
11	AMUSSE	LESLY PULGARIN GARCES	1.035.876.504
12	AMUSSE	JESUS ANTONIO HERNANDEZ MUÑOIZ	71.630.926
13	AMUSSE	MARIA AMPARO PEREZ ZAPATA	43.529.720
14	AMUSSE	GIOVANNY AGUDELO ALDANA	70.119.905
15	ASOPASCUALINOS	JAMES DE JESUS PELAEZ MONTOYA	71.627.57
16	BIENESTAR	JORGE ARMANDO BEDOYA GARCES	1.036.622.310
17	COMFRATERNIDAD	JOHN JAIRO RESTREPO MARIN	15.263.929
18	COMUFA	MARIA ELENA IBARRA MARIN	42.775.407
19	COMMUNIO	PBRO. EDGAR ALFONSO GOMEZ GARCIA	70.829.520
20	CONSOLIDARIDAD	LAURA CATALINA CARDONA VILLA	43.168.155
21	ELSOCORRO	OSCAR ENRIQUE ZAPATA MONSALVE	3.387.562
22	EL SOCORRO	VICENTE ANTONIO SUESCUN PARRA	8.285.712
23	EL SOCORRO	JOHN JAIRO ECHEVERRI VÁSQUEZ	1.036.336.496
24	EL SOCORRO	VICENTE ANTONIO SUESCUN PARRA	8.285.712



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

25	EL SOCORRO	JHON JAIRO ECHEVERRY VÁSQUEZ	1.036.336.496
26	EL SOCORRO	SAMUEL DAVID ARTEAGA ARENAS	1.193.525.778
27	ESTAR	JORGE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ	98.489.099
28	ESTAR	MARIA CAMILA RAMIREZ	1.042.066.930
29	ESTAR	ANDREA ALZATE RAMIREZ	1.026.131.517
30	ESTAR	MARGARITA MARIA MARQUEZ VALDERRAMA	43.011.398
31	ESTAR	BEATRIZ OCAMPO AGUDELO	34.041.176
32	JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO	JOSÉ ALBERTO LOAIZA ARROYAVE	70.067.228
33	LA DIGNIDAD	EMIR ANTONIO RÚA MEDINA	3.518.219
34	LUZ DIVINA	HUGO ARMANDO LOPEZ ARENAS	15.338.305
35	LUZ DIVIANA	RUTH MARITZA TABARES RUIZ	39.388.15
36	MINEROS EL COGOTE	DIONNY MANFREDY RAMÍREZ ÁLVAREZ	71.085.307
37	PLAYA RICA	JOSÉ ALFREDO CASTRILLÓN HERRERA	8.272.549
38	PLAYA RICA	JESUS ANTONIO ORTIZ VASCO	70.507.911
39	PLAYA RICA	OSCAR DARÍO RAMÍREZ VILLA	70.510.101
40	PLAYA RICA	LUZ MERY ARREDONDO MARTINEZ	42.757.389
41	PLAYA RICA	BEATRIZ VILLA VILLADA	42.769.934
42	PREVENSERVICIOS	NUBIA ALZATE BOTERO	42.840.005
43	SAN JAVIER	MARÍA ADELAIDA ALCOCER VILLA	32.454.645
44	SAN JAVIER	GUILLERMO MAURICIO GIRALDO MESA	71.599.824
45	SAN JERÓNIMO	MARIA ESTER AGUDELO SALAZAR	22.005.620
46	SAN JERÓNIMO	DORYS ELENA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	22.005.724
47	SAN JERÓNIMO	LILIANA GARCIA VELASQUEZ	43.082.663
48	SAN JERÓNIMO	PAOLA ROJAS COLORADO	1.036.337.826
49	SAN MATEO	GUILLERMO LEON ARREDONDO MUÑOZ	8.278.018
50	SAN MATEO	DORIA EMILSE RENDON OSORIO	42.883.571
51	SAN JOSÉ DE PIEDRAS BLANCAS	RAFAEL ALBERTO CASTRILLON GUTIERREZ	71.689.326
52	SANTA CLARA	HÉCTOR FABIO BETANCOURT MONTOYA	70.030.392
53	SANTA CLARA	MARÍA FERNANDA CARDONA GÓMEZ	1.040.039.956
54	SANTA CLARA	BERTA INES SACHEZ MARIN	43.049.421
55	SANTA CLARA	BEATRIZ LILIANA SUAZA ALVAREZ	43.530.374
56	SANTA CLARA	ESTEFANIA MEDINA AGUDELO	1.017.233.430
57	SIDERENSE	SERGIO DE JESUS HERRERA ARENAS	6.790.992
58	VIDASOL	VILMA MARÍA DUQUE HERRERA	39.446.061
59	VIDASOL	EMILIA DEL SOCORRO GOMEZ CARDONA	21.908.974
60	VIDASOL	KEVIN STIVEN GALLEGU CHAVERRA	1.035.916.630



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

Asistieron, además, en calidad de invitados, la señora Yina María Mercado Guevara revisora fiscal, el señor Santiago Restrepo R. acompañante de la revisora fiscal, la contadora de la Federación, Ana María Gómez, la señora Ubiely Garcia, auxiliar administrativa, Hernando Zabala Profesor, el señor Edgar Cardona de la A. M. Asopascualinos, el señor Adrián López del Fondo de Cobertura y el señor Diego Alejandro Arboleda Bedoya.

2. Instalación de la Asamblea.

El presidente de la Junta Directiva de Fedemutuales, Vicente Antonio Suescún Parra, expresó su cordial saludo a los asistentes, les agradeció su presencia en la asamblea, y les solicitó una activa participación en la misma para bien de la Federación de Mutuales de Antioquia y del mutualismo antioqueño.

Seguidamente, declaró oficialmente instalada la Asamblea para sesionar de manera reglamentaria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El señor Vicente Antonio Suescún Parra, dio lectura al proyecto de orden del día para la Asamblea y, puesto a consideración fue aprobado por unanimidad por los asistentes.

4. Nombramiento de la mesa para presidir la Asamblea: presidente, vicepresidente y secretario.

El presidente de la Junta Directiva, el señor Vicente Antonio Suescún Parra, comunicó a los delegados presentes que, por estatutos, se debe nombrar presidente, vicepresidente y secretario para la dirección de la Asamblea, y abrió el espacio para la postulación de candidatos.

El señor Jhon Fredy Gómez Castaño de la Mutual Acodema, propuso que fueran nombrados para presidir la Asamblea en su orden: Vicente Antonio Suescún Parra, Edwin Fernando Cardona Guisao y Ubiely Garcia Mosquera como presidente, vicepresidente y secretaria de la Asamblea.

Cerrado el espacio para postulaciones a dignatarios de la Asamblea y, habiéndose presentado una sola plancha, ésta fue sometida por parte del señor Vicente Antonio Suescún Parra a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Los dignatarios elegidos aceptaron los respectivos nombramientos y procedieron a tomar la dirección de la Asamblea General Ordinaria.



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

5. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.

Dado que el reglamento fue enviado previamente vía whatsapp con los demás informes de la Asamblea. El señor Vicente Antonio Suescún Parra, pregunta a los asistentes si están de acuerdo en obviar este punto. Somete aprobación el reglamento de la asamblea, el cual es aprobado de manera unánime por los asistentes.

El texto completo se anexa a la presente acta. (Anexo No. 2).

6. Informe de la comisión encargada de aprobar al acta de la asamblea anterior.

La señora secretaria dio lectura a la constancia de la comisión nombrada para revisar, aprobar y firmar el acta de Asamblea General Ordinaria de delegados No. 43 del 24 de abril de 2024. En ella, los comisionados manifestaron expresamente que, en cumplimiento de la función encomendada, constataron que lo expresado en dicha acta fue el fiel reflejo del desarrollo, deliberaciones, decisiones y demás asuntos tratados en dicha Asamblea y que en consecuencia la aprueban y la firman.

Se anexa el informe. (Anexo No. 3).

7. Nombramiento de la comisión para aprobar el acta de esta Asamblea.

El señor Vicente Antonio Suescún Parra, presidente de la Asamblea, abrió el espacio para el nombramiento de tres (3) delegados para integrar la comisión de aprobación del acta de esta Asamblea y, por aclamación, fueron nombrados: Paula Andrea Gallego Muñoz de la Asociación Mutual Alianza Positiva, Irma Isabel González Suárez de la Asociación Mutual Acodema y Miguel Eugenio Palacios Córdoba de la Asociación Mutual Amusse, quienes aceptaron sus nombramientos.

8. Informes.

a. De la Junta Directiva.

El señor Vicente Antonio Suescún Parra, presidente de la Junta Directiva, presentó el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2024, el cual se anexa a la presente acta. (Anexo No. 4).

Hace claridad que FEDEMUTUALES Y CONAMUTUAL realizan un trabajo conjunto, obteniendo resultados positivos, puesto que CONAMUTUAL es el encargado de concertar propuestas en políticas a nivel nacional y quien ejecuta es FEDEMUTUALES.

El informe está basado en cinco pilares: Integración, capacitación, asesorías, representación y fortalecimiento gremial (este incluido hace tres años).



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

INTEGRACIÓN: Informa que actualmente se encuentran afiliadas 27 mutuales a la Federación dando la bienvenida a la Mutual Communio y Comufa, las cuales se vincularon este año 2025, así mismo se les comunica que por dificultades económicas la Mutual Compartir toma la decisión de retirarse, se espera que más adelante vuelvan hacer parte nuevamente de la FEDERACIÓN.

CAPACITACIÓN: se encuentra comité de ahorro y crédito y comité de educación.

-Comité De Ahorro Y Crédito: Instancia donde participan las mutuales que tienen ahorro y crédito, el fin principal mantener actualizados los datos en reglamentación por parte de la Supersolidaria.

-Comité De Educación: Instancia que programa y coordina capacitación en temas mutualistas y solidario, además es el comité encargado de acreditar las capacitaciones por parte de la Unidad Solidaria, incluir además capacitaciones para Fondo de Empleados y Cooperativas.

ASESORIAS: Se destacan actividades con mutuales de Antioquia y de diferentes sitios del país, así como también organizaciones que no hacen parte de la economía solidaria, pero se están gestando para realizar el cambio y así volverse nuevas federaciones mutuales.

REPRESENTACIÓN: Se ha socializado el que hacer solidario ante otras organizaciones creando mesas de trabajo y en el congreso una bancada solidaria donde exponemos propuestas y quejas regionales y nacionales.

FORTALECIMIENTO GREMIAL: Pertenece al Fondo Mutuo de Cobertura, son 5 las mutuales accionistas (Fedemutuales, El Socorro, Consolidaridad, Estar y Amigo Real cada una con el 20%), el cual tiene como objetivo, ayudar a las mutuales a ser más competitivas en sus procesos de adjudicación de créditos.

Perspectiva de Fedemutuales para el 2025, es incrementar en número de entidades asociadas, pero sobre todo crear confianza ante el torno para prestar mejor servicio a los asociados.

b. De la junta de Control Social

La señora Liliana Garcia Velásquez de la Asociación Mutual San Javier, presidenta de la Junta de Control Social, solicita a la mesa directiva omitir la lectura ya que el informe fue enviado previamente vía whatsapp, el cual se anexa a la presente Acta. (Anexo No. 5).

Es aprobada por unanimidad la solicitud.



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

c. Del Comité de Educación.

El señor José Alfredo Castrillón de la Asociación Mutual Playa Rica, coordinador del Comité, solicita omitir la lectura ya que el informe fue enviado previamente vía whatsapp, el cual se anexa a la presente Acta. (Anexo No. 6).

Es aprobada por unanimidad la solicitud.

d. Del Comité de Ahorro y Crédito.

El señor Edwin Cardona Guisao de la Asociación Mutual Amar, miembro del Comité de Ahorro y crédito, leyó el respectivo informe, el cual se anexa a la presente Acta. (Anexo No. 7).

El señor Vicente Suescun Parra sede la palabra al Profesor Hernando Zabala para que brinde una pequeña socialización del libro que en un principio se llamara "El devenir del mutualismo colombiano y los foros mutualistas como espacio de reflexión y acción".

e. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2024.

La contadora de la Federación, Ana María Gómez, presentó los Estados Financieros de la Federación con corte a 31 de diciembre de 2024, los cuales se anexaron con los informes enviados previamente vía whatsapp, para el conocimiento de los delegados. Los respectivos informes se anexan a la presente Acta. (Anexo No. 8).

f. Dictamen del Revisor Fiscal.

La señora Yina María Mercado Guevara, revisora fiscal de la Federación leyó el dictamen correspondiente al ejercicio 2024, el cual se anexa a la presente Acta. (Anexo No. 9).

Una vez presentados todos los informes, el presidente de la Asamblea, el señor Vicente Antonio Suescún Parra, sometió a consideración de los asistentes los informes de la Junta Directiva, el informe de la Junta de Control Social, el informe del Comité de Educación y del Comité de Ahorro y Crédito, así como los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron aprobados de manera unánime.

9. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes de 2024.

La contadora Ana María Gómez explicó que aun está pendiente compensar la pérdida del ejercicio del año 2020. Por lo anterior el excedente que arrojó el año 2024 continúa llevándose a compensar dicha pérdida.

Escuchada la explicación de la contadora, el señor presidente Vicente Antonio Suescún Parra continuó con el orden del día.



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEDA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

10. Elecciones de Órganos de Administración y Control.

a. Presentación de planchas.

El señor presidente de la Asamblea explicó que en momentos previos a la Asamblea se había conversado con varios delegados para proponer una plancha para la Junta Directiva integrada por: Vicente Antonio Suescún Parra, Mutual El Socorro, Héctor Fabio Betancurt, Mutual Santa Clara, Irma Isabel González, Mutual Acodema, Alfredo Castrillón, Mutual Playa Rica, y Adolfo León, Mutual Amacoonorte, como miembros principales. Paula Gallego, Mutual Alianza Positiva, Dionny Ramírez de la Mutual Mineros El Cogote, Miguel Palacio, Mutual Amusse, Hugo Armando López, Mutual Luz Divina, Jorge Armando Bedoya Mutual Bienestar como miembros suplentes.

b. Nombramiento comisión para escrutinio de votos.

El señor Vicente Antonio Suescún Parra, presidente de la Asamblea, abrió el espacio para el nombramiento de tres (3) delegados para integrar la comisión de aprobación de plancha para la junta directiva, por aclamación, fueron nombrados: Dionny Ramírez de la Mutual Mineros El Cogote, Jorge A. González de la Mutual Estar y María Adelaida Alcocer de la Mutual San Javier, quienes aceptaron sus nombramientos.

c. Elección de Junta Directiva.

Se hace la propuesta de las personas que conformarían la junta directiva de la federación y se procede a mostrar para todos la plancha propuesta con sus cinco principales y los cinco suplentes para el periodo de 2025 al 2028 **los cuales fueron elegidos por unanimidad por los 60 delegados presentes, designados así:**

PRINCIPALES

1. VICENTE ANTONIO SUESCÚN PARRA

CC.8.285.712

Fecha de expedición: julio 14/1969

Dirección: Cra.51D Nro.60-46 Medellín

A.M. El Socorro

Teléfono: 3104264690

2. HÉCTOR FABIO BETANCOURT MONTOYA

CC. 70.030.392

Fecha de expedición: abril 17/1973

Dirección: Cr.51D 59-18 Medellín

A.M. Santa Clara

Teléfono: 3104247440

PERSONERÍA JURÍDICA 0653 DE 1987/NIT.800033262-7

Carrera 46 No.56 – 63 Interior 108 / (604) 4594513 Cel:3147907544

E-mail: secretaria@fedemutuales.org – Medellín Colombia



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

3. IRMA ISABEL GONZÁLEZ SUAREZ

CC.43.470.111

Fecha de expedición: setiembre 25/1987

Dirección: Cr.34 28-44 int.103 Marinilla

A.M. Acodema

Teléfono: 3002823017

4. JOSÉ ALFREDO CASTRILLÓN HERRERA

CC.8.272.549

Fecha de expedición: mayo 07/1968

Dirección: Cr.53 45-14 Itagüí

A.M. Playa Rica

Teléfono: 3105389124

5. ADOLFO LEON RENJIGO

CC.16.212.999

Fecha de expedición: mayo 14/1979

Dirección: Cr. 63 33-60 int.1916 itagui

A.M. Amacoonorte

Teléfono: 3105953858

SUPLENTES

1. PAULA ANDREA GALLEGO MUÑOZ

CC.43.107.814

Fecha de expedición: junio 05/1997

Dirección: Cr.51 51-31 Of.1106 Medellín

A.M. Alianza Positiva

Teléfono: 31220053986

2. DIONNY MANFREDY RAMÍREZ ÁLVAREZ

CC. 71.085.307

Fecha de expedición: noviembre 21/1995

Dirección: Cr.48 47-09 Segovia

A.M. Mineros el Cogote

Teléfono: 3146520861



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

3. MIGUEL EUGENIO PALACIO CORDOBA

CC.11.791.729

Fecha de expedición: agosto 11/1980

Dirección: Cr.46 53-15 ed.Torre 46 piso12 medellin

A.M. Amusse

Teléfono:3137204943

4. HUGO ARMANDO LOPEZ

CC.15.338.305

Fecha de expedición:

Dirección: Cl. Sucre 49-51 santa barbara antioquia

A.M. Luz Divina

Teléfono: 3103598694

5. JORGE ARMANDO BEDOYA

CC.1.036.622.310

Fecha de expedición: marzo 15/2007

Dirección:Cr.50D 60-57 estación hospital del metro

A.M. Bienestar

Teléfono: 3173678924

d. Elección de Junta de Control Social

Continuando con el orden del día, se presentó la siguiente plancha para la Junta de Control Social designada para el periodo de 2025 a 2028:

PRINCIPALES

JOSÉ ALBERTO LOAIZA ARROYAVE

CC.70.067.228

Fecha de expedición: octubre 15/1975

Dirección: Corregimiento AltaVista

Belén rincón Dirección: CR. 51D. 60-64

A.M. José Félix de Restrepo

Teléfono: 3004626974

SUPLENTES

MARIA ELENA IBARRA MARIN

CC.42.775.407

Fecha de expedición: agosto 29/1986

Dirección:Cr.51D 60-64 medellín

Teléfono: 3216405729

A.M. Comufa

Telefono: 3216405729



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

PADRE. EDGAR A. GOMEZ GARCIA
CC.70.829.520
Fecha de expedición:noviembre 12/1996
Dirección:Cl.51 47-31 rionegro
A.M. Communio
Teléfono: 3108336661

JOHN JAIRO RESTREPO MARIN
CC.15.263.929
Fecha de expedición: agosto 30/1991
Dirección: Cr.46 53-12 ed. Torre46 piso11
A.M. Comfraternidad
Teléfono: 3122894669

GUILLERMO MAURICIO GIRALDO
CC.71.599.824
Fecha de expedición:junio18/1979
Dirección:Cl.48 102-21 san javier
A.M. San Javier
Telefono: 3117810645

VILMA MARÍA DUQUE HERRERA
CC.39.446.061
Fecha de expedición: abril 02/1993
Dirección: Cr.30 36-11 Marinilla
A.M. Vidasol
Telefono:3136028117

e. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente

El señor Vicente Antonio Suescún Parra propone a la Asamblea nombrar Revisor Fiscal para lo cual se tiene en la mesa dos propuestas.

Se procede a presentar las dos (2) propuestas de Revisoría Fiscal:

El señor Vicente Antonio Suescún Parra concede a cada uno 10 minutos, para que sustenten sus propuestas.

1.Actual firma Auditoría y Consultoría Integrales ACI Nit.811.019.050-4 presenta su propuesta con un ofrecimiento económico mensual de medio salario mínimo mensual vigente más IVA.

2.El señor Diego Alejandro Arboleda Bedoya CC.70.003.524, con una propuesta económica mensual de medio salario mínimo mensual vigente sin IVA.

Terminadas las presentaciones, el Señor Vicente Antonio Suescún Parra somete a votación las dos (2) propuestas, obteniendo el siguiente resultado:

PROPUESTA 1. Actual firma Auditoría y Consultoría Integrales ACI

De los 60 delegados presentes representantes de las 27 Mutuales hábiles, se obtuvo:

- 33 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 votos en blanco



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

PROPUESTA 2. señor Diego Alejandro Arboleda Bedoya

De los 60 delegados presentes representantes de las 27 Mutuales hábiles, se obtuvo:

- 17 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 votos en blanco

Por mayoría de votos la Asamblea decide nombrar nuevamente a la firma Auditoría y Consultoría Integrales ACI Nit.811.019.050-4 como Revisoría Fiscal de la Federación de Mutuales de Antioquia – FEDEMUTUALES, para el periodo comprendido del 2025 – 2028 con unos honorarios de medio salario mínimo mensual vigente más IVA.

11.Proposiciones y varios.

- a. El señor Dionny Manfredy Ramírez Álvarez propone facultar a la junta directiva para analizar y dar viabilidad de realizar una actualización del avalúo del predio de la oficina de la federación.
Dado las intervenciones del señor Miguel Eugenio Palacios Córdoba de la mutual Amusse, el señor Jorge Antonio González Sánchez de la mutual Estar, la señora María Adelaida Alcocer Villa de la mutual San Javier, el señor Jhon Fredy Gómez castaño de la mutual Acodema, la propuesta por unanimidad se somete a votación.

De los 60 delegados presentes representantes de las 27 Mutuales hábiles, se obtuvo:

- 13 votos por el **SI**
- 24 votos por le **NO**
- 0 votos en blanco

Por mayoría de votos la Asamblea no aprueba la proposición.

- b. La asamblea autoriza el agotamiento del fondo social de educación y solidario en la próxima vigencia (2025).
- c. La asamblea a prueba que FEDEMUTUALES continúe en el Régimen Tributario Especial RTE.

12.Clausura de la Asamblea.

El presidente de la Asamblea, Vicente Antonio Suescún Parra, agradeció nuevamente a los asistentes por su participación y, siendo las 12:07 m. y agotado el orden del día, dio por clausurada la Asamblea.

En fe de lo expuesto, firmamos la presente Acta los Dignatarios de la Asamblea y los miembros de la comisión designada por el cuerpo colegiado, quienes manifestamos



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LINEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

haber leído con detenimiento el contenido de la misma, y que todo corresponde a lo ocurrido en la Asamblea General; por lo tanto, le impartimos la correspondiente aprobación.

VICENTE ANTONIO SUESCÚN PARRA
Presidente de la Asamblea

EDWIN FERNANDO CARDONA GUIAO
vicepresidente de la Asamblea

UBIELY GARCÍA MOSQUERA
Secretaria de la Asamblea

IRMA ISABEL GONZÁLEZ SUÁREZ
Comisión de Aprobación

PAULA ANDREA GALLEGO MUÑOZ
Comisión de Aprobación

MIGUEL EUGENIO PALACIOS CORDOBA
Comisión de Aprobación



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL AVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD DEL ACTA

La anterior es copia textual del Acta correspondiente a lo reseñado en el Libro de Actas de la Asamblea de la Federación de Mutuales de Antioquia - FEDEMUTUALES, realizada el 11 de abril de 2025.


UBIELY GARCÍA MOSQUERA
Secretaria de la Asamblea